



La Paz, 26 de enero de 2022

Señora

Gabriela Mendoza Gumiel
Ministra de Planificación del Desarrollo
Estado Plurinacional de Bolivia
Presente.-

Ref.: Solicita Audiencia

Señora Ministra

Somos la *Ruta del Censo 2022*, una iniciativa de la sociedad civil del país *articulada* en Redes de ONGs, e instituciones aliadas, Plataformas y organizaciones sociales, Universidades, Centros de investigación académica y periodistas, *organizada* para impulsar un proceso transparente y participativo del Censo de Población y Vivienda 2022 y, *preparada* para realizar un acompañamiento, que consistirá en foros, conferencias, cursos de capacitación para periodistas, gobiernos subnacionales y asociaciones de municipios, que expliciten la importancia del Censo para la planificación del desarrollo y muestren cómo se usan los datos censales.

La razón de ser de la *Ruta del Censo 2022* es el "acompañamiento" al Censo 2022 desde la sociedad civil, para lograr sensibilizar y concientizar a la ciudadanía, sobre la importancia del Censo y sus implicancias económicas, sociales y políticas y hacer que los participantes de la *Ruta del Censo 2022*, se empapen de la problemática del Censo de Población y Vivienda, de la utilidad de la información estadística que se genera. Las aplicaciones de los datos censales, para la planificación del desarrollo y diseño de políticas públicas de población, vivienda, educación, salud, empleo, pobreza a nivel nacional, departamental y municipal; al igual que los indicadores que surgen de la misma, son de lejos, los más importantes para perfilar el desarrollo de Bolivia.

El objetivo del acompañamiento de la sociedad civil al Censo 2022 es la transparencia, la participación ciudadana que legitima el censo y el cuidado de que se trata de un proceso



LA RUTA

técnico, que es Política de Estado. El cumplimiento de estos objetivos debe forjar confianza mutua entre Estado y sociedad, para producir información estadística, confiable, segura y oportuna. El DS 4546 que aprueba el censo 2022 incorpora esta posibilidad de participación ciudadana.

"La Ruta del Censo 2022" no interfiere con las labores censales gubernamentales, no es control social. Es un acompañamiento que apoya al censo y que vigila su realización legítima. Genera un permanente diálogo. Promueve el uso de los datos censales para impulsar el Pacto Fiscal, y otras políticas públicas que requieren de esta información.

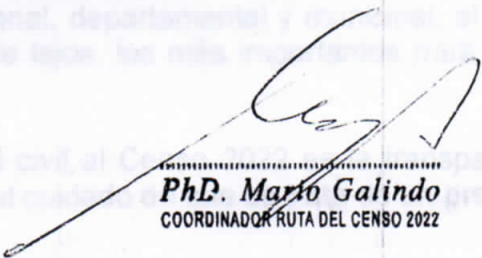
El Censo de Población y Vivienda 2022 que se realizará el 16 de noviembre es el acontecimiento más importante del año, contiene en él la esperanza fundada de un mejor desarrollo planificado para el país y, es oportunidad para una amplia participación democrática de actores de la sociedad civil, con el compromiso de cooperar con el censo, para la construcción del bien común de los bolivianos; es así que convocamos a otras organizaciones de la sociedad civil, universidades y a la propia cooperación internacional, a participar de esta iniciativa y respaldar sus actividades.

Señora Ministra, la *Ruta del Censo 2022* expresa su voluntad ciudadana de cooperación y coordinación para promover el diálogo, la transparencia, la participación y el fortalecimiento de las capacidades técnicas de gobierno, ciudadanas y del sistema universitario en perspectiva de que el proceso precensal, durante el censo y post censal arroje datos confiables para la planificación del desarrollo de corto, mediano y largo plazo y, que las políticas públicas favorezcan a los sectores más vulnerables de la población.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a la Señora Ministra de Planificación del Desarrollo tenga a bien fijarnos fecha y hora de audiencia para exponerle las actividades que se tiene planificado desarrollar en esta iniciativa de la sociedad civil, y coordinar con el Gobierno las mismas.

Atte.

Por el Colectivo la *Ruta del Censo 2022*:


Ph.D. Mario Galindo
COORDINADOR RUTA DEL CENSO 2022